

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1965 de 2018

S/C — Comisión de Legislación del Trabajo

EX TRABAJADOR DE FRIGOCERRO S.A. Y SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS DE LA EMPRESA

FUNCIONARIOS DEL INUMET

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 29 de noviembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Fernando Amado.

Miembros: Señores Representantes Rubén Bacigalupe, Gerardo Núñez, Daniel Placeres, Luis Puig y Laura Tassano.

Invitados: Señor Ruben Rodríguez, ex trabajador de Frigocerro, y trabajadores de la empresa y por la FOICA, Mariana Rosano, Ariel Yakes, Alfredo Modernell, Federico Taranto, Martín Rodríguez, Rosario Benítez, Claudio Sánchez, Ángel Román y Jorge Rojas, y señor Edil suplente de Durazno, Raúl Licandro.
Por la Agrupación de Trabajadores de la Meteorología Nacional (ATMN), Ian Schou, Secretario General, y Marcelo Bértola, delegado de salud laboral.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor José Fasanello.

===II===

SEÑOR PRESIDENTE (Fernando Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir a varios compañeros integrantes de la FOICA, así como al señor Ruben Rodríguez, extrabajador de Frigocerro, y a la señora Mariana Rosano, trabajadora de Frigocerro.

La delegación de la FOICA está integrada por la señora Rosario Benítez y los señores Ariel Yakes, Alfredo Modernell, Federico Taranto, Martín Rodríguez, Raúl Licandro, Claudio Sánchez, Ángel Román y Jorge Rojas.

El señor Diputado Gerardo Núñez hizo llegar al seno de la Comisión la inquietud relativa a la posibilidad de recibirlos, habida cuenta de los problemas que están enfrentando y las acciones que vienen llevando a cabo.

No resulta para nada intrascendente para esta Comisión el hecho de que hayan venido desde Durazno, con ese símbolo de lucha, para plantear y dejar en evidencia la situación por la que están atravesando. Por lo tanto, entendimos pertinente reunirnos de manera extraordinaria, a fin de que ustedes puedan utilizar este ámbito, que muchas veces -siempre lo decimos-, actúa como una caja de resonancia, por lo que tal vez pueda servir para que se amplíen algunos reclamos o situaciones que se dan en lo laboral. Esa es una de las funciones que nosotros sentimos que tiene la Comisión -inclusive, hasta la más útil-, habida cuenta de que muchas veces ha logrado minimizar o solucionar conflictos, acercar a las partes o, por lo menos, dejar en evidencia las distintas posiciones que existen.

Dicho esto, les damos la palabra.

SEÑORA ROSANO (Mariana).- Soy trabajadora de Frigocerro y delegada de SIFRIDUR.

El compañero Ruben Rodríguez tomó medidas porque ya lleva un año sin trabajo. Hemos agotado todas las instancias y hemos golpeado muchas puertas por persecución sindical, por malos tratos y por miles de cosas.

Yo estoy prácticamente en la misma situación en la que él estuvo antes de que lo despidieran. Estoy trabajando dos veces por semana; a veces, me citan, y otras, no: lo hacen cuando ellos quieren. El dinero que saco por mes llega a $ 4.000 o $ 5.000 -a veces-, lo que no me da para nada, porque soy jefa de familia.

Nos sentimos desbordados. Esta situación no da para más. Estamos en una situación crítica, y no encontramos soluciones. Hemos agotado todos los medios, hemos ido al Ministerio y hemos hecho las denuncias correspondientes, pero seguimos en lo mismo. Y la situación es cada vez peor.

Últimamente, me citan menos. Ya no da para más. Hay faena también los sábados, pero ya no me citan esos días. Me estaban citando martes, jueves y sábados, pero se ve que ahora los sábados ya no me toca más.

Quisiéramos saber si de alguna forma se podría encontrar una solución. No sé qué más decir, además de lo que ya hemos planteado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Ruben).- Soy vicepresidente del gremio.

Cuando decidí hacer esto, se lo planteé a los compañeros; algunos estuvieron de acuerdo y otros, no. También lo planteé en Durazno, en el plenario. Estaba decidido a hacerlo porque hace ya once meses que fui echado por notoria mala conducta y eso me impide trabajar en cualquier otro lado.

Desde el año 2015 estoy padeciendo todo esto por parte de esta empresa, simplemente por representar a los compañeros, por formar parte del gremio y por

defender mi derecho; y no solamente lo padezco yo, sino también mis compañeros. A partir del año 2015 fui cambiado de sección y tuve que trabajar en cámaras de frío con aproximadamente 20 o 30 grados bajo cero, en pésimas condiciones. Y no solamente fui cambiado yo, sino también mi compañero Claudio Sánchez, simplemente por denunciar las irregularidades que existían dentro de la planta; nada más. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social constató y comprobó que la caldera había sido clausurada hacía cuatro meses. Pero este señor siguió trabajando sin que nosotros supiéramos nada, hasta que nos enteramos de eso.

Me voy a referir a dónde se me mandó. Se me envió a un depósito con 30 grados bajo cero, y no se nos daba ropa ni guantes. Hay un decreto firmado por el Presidente de la República que establece que cada cuarenta y cinco minutos corresponde un descanso, pero eso no ocurrió nunca. Y eso no solamente nos pasaba a nosotros: había gente que no estaba sindicalizada que trabajaba en las mismas condiciones, pésimas, con botas lisas, sin campera y sin guantes.

La empresa trabajaba todos los días, pero nosotros, junto con mi compañera, a veces trabajábamos dos o tres días. Mientras el resto ganaba $ 20.000 o $ 25.000, nosotros ganábamos menos. Y ese señor nos siguió persiguiendo, tanto a mí como al resto de los compañeros; a Claudio Sánchez y a mí, más.

Nosotros decidimos hacer un juicio a la empresa por todo esto, pero fue peor. Sin embargo, seguimos con la misma postura, denunciando todas las irregularidades que existían dentro de la empresa hasta el día de la fecha. Después de que nos presentamos ante la Justicia, la empresa nos echó, o nos dejó sin trabajo por un tiempo, y tuvimos que acudir a la Justicia nuevamente, en la que denunciamos la persecución, la discriminación y la disminución de los jornales. Estuvimos un mes sin trabajar. Esa denuncia fue presentada ante la Justicia.

Luego, la empresa nos citó a trabajar, pero nos prohibió la entrada al frigorífico y también marcar la tarjeta de entrada; nos mandó a trabajar afuera de la planta a recoger estiércol, a cortar pasto y a trabajar en las mangas cuatro horas por día, una o dos veces por semana. Llegué a cobrar $ 478 por quincena, y yo tengo que mantener una familia. Eso no solamente me pasó a mí, sino también a los compañeros Jorge Rojas y Claudio Sánchez. Yo me tuve que aguantar todo eso durante casi un año; me lo tuve que fumar porque yo quería trabajar, y estaba defendiendo mis derechos y los de mis compañeros.

Cuando salió la resolución judicial a favor de los trabajadores, por discriminación y persecución, echaron a mi compañero Claudio Sánchez; nosotros seguimos trabajando. Argumentaron que la empresa estaba pasando mal, que estaba con números en rojo. Se echó a mi compañero, pero a los cuatro o cinco días entró una troja de gente, trabajando en negro, lo que nosotros hemos denunciado varias veces.

El año pasado, cuando llegaron las fiestas, fui a cobrar la quincena -era lo que tenía para llegar a fin de año- : recibí $ 1.200 o $ 1.500. Eso fue lo que cobré. Eso me indignó. La empresa hizo una comida a la que no invitó a los trabajadores que estábamos agremiados -teníamos prohibido entrar-, pero pude ver una foto en la que estaba el dueño de la empresa, el intendente y un Diputado blanco. Escuché algunas palabras -porque me las mandaron- y me agarré una calentura y una bronca bárbaras. Entonces, en una publicación en la que aparecían ellos tres dije -y lo sostengo- que se debían favores entre ellos. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que la Intendencia le presta maquinarias, camiones; la Intendencia le presta muchas cosas y la empresa está declarada de interés departamental. Había salido un fallo por discriminación y persecución hacia los trabajadores -hacia nosotros-, pero el señor intendente estaba ahí. Nunca se enteró de nuestra situación, pero sí tuvo la voluntad de ir a esa fiesta y decir lo que dijo, que a mí me dolió.

A los pocos días fui citado -creo que el 9 o 10 de enero-, y trabajé cuatro horas, como venía haciéndolo habitualmente, porque yo quería trabajar. Dos o tres días después, fui despedido por notoria mala conducta, simplemente por el comentario que hice en las redes sociales.

Hasta hoy, vaya donde vaya, tengo que presentar un currículum en el que estoy catalogado casi como un delincuente, con notoria mala conducta, y yo tengo una familia que mantener.

Pasó el tiempo y siguió todo igual; se siguieron haciendo reclamos por parte de los trabajadores, pero la empresa fue por más y le empezó a hacer la vida imposible a la compañera aquí presente y a otros compañeros. Lo que le está pasando a ella -que es jefa de hogar- me pasó a mí. ¿Hasta cuándo los trabajadores tenemos que aguantar esto? ¿Hasta cuándo? Nosotros hemos pedido reuniones con el intendente, pero la juega para un lado y para el otro.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hizo una denuncia penal a esta empresa por seguridad e higiene, pero sigue trabajando.

El problema queda centrado en Durazno. Yo tengo una familia que mantener -no solamente yo, ella también- y, además, veo lo que están pasando mis compañeros. Por tanto, no me quedó otra alternativa que venir caminando a Montevideo para ser escuchado por el Presidente de la República o por el secretario. Sé lo que hice; fue una locura, pero no me quedó otra porque el problema siempre queda en Durazno. Nosotros denunciamos en un lado o en el otro, pero siempre queda allí.

La compañera me dijo: "Te acompaño", y decidimos hacerlo. Nos costó mucho. Hicimos un sacrificio muy grande porque detrás de nosotros hay una familia; yo tengo una familia que mantener. Todo lo que he pasado, lo que he vivido, lo que he tenido que soportar dentro de esa empresa… Este señor se ríe no solo de mí, sino también de mis compañeros. Digo esto porque yo lo pasé, lo sufrí y lo sigo sufriendo, y ahora le pasa a ella, que tiene que sostener a su familia, y tiene dos hijas chicas.

Decidí hacerlo. Gracias a Dios, conté con el apoyo de FOICA, de otros gremios y de Raúl Licandro; ellos no me dejaron faltar nada.

Fue así que emprendimos el camino hacia Montevideo. Veníamos sufriendo, pero la meta era llegar porque detrás nuestro está nuestra familia y, más atrás, nuestros compañeros, y no les podíamos fallar. ¡Y lo hicimos!

Otra cosa que quiero recalcar es que, al costado de la ruta, la gente paraba a darnos fruta, comida, agua y a ofrecernos sus casas. Yo dije a ella: "Esto tiene más valor. Esto significa mucho más para mí que el hecho de que me reciba un Presidente de la República, que si me escucha o no me escucha". El apoyo de la gente fue espectacular.

Nosotros reclamamos por discriminación y persecución hacia los trabajadores. Yo tengo hijos y no me gustaría que pasaran por esta situación; como padre, debo defenderlos. Además, como representante de los trabajadores, tengo que estar ahí para defender los derechos, ya que otros dieron la vida para que fueran respetados. Eso era lo que tenía que hacer, y lo hice. Por suerte, salió esa reunión. Vamos a ver si tenemos la posibilidad de ser escuchados, como corresponde, y que de una vez por todas las autoridades tomen cartas en el asunto.

Este hombre, este señor, ha hecho lo que ha querido. La Comisión fue, pero este señor nunca está o nunca puede o está en el exterior: siempre jugando al gato y al ratón. ¿Hasta cuándo? Nosotros nos hemos cansado de denunciarlo en un lado y en el otro.

Por televisión se han pasado días hablando de empleados que trabajaban en negro, y en esta empresa -lo hemos denunciado en el BPS- trabajan en negro todos los días. Te

obligan a trabajar en la licencia, te la pagan en negro, y no pasa nada. Eso se ha denunciado.

Las condiciones de higiene en la empresa son tremendas. Al lado, tenemos dos frigoríficos, y hay que sacarse el sombrero por la manera que trabajan. Acá estamos ante un frigorífico que, la verdad, es lamentable.

Hay muchos compañeros que tienen miedo a decir lo que pasa. Si mañana o pasado se decreta un paro, al otro día tenemos la citación. A la compañera le pasó: tomó una medida y terminó suspendida. Entonces, ¿de qué derechos hablamos? ¿No tenemos derechos? Nosotros no estamos reclamando dinero: estamos pidiendo seguridad para los empleados que trabajamos ahí adentro.

Solicito que, de una vez por todas, se tomen cartas en el asunto. El día que pase una desgracia ahí adentro, las autoridades van a tomar cartas en el asunto.

Quiero dar las gracias a FOICA, que no me dejó a pie, a Raúl Licandro, al resto de los sindicatos, a los compañeros que nos hicieron llegar mensajes y nos dijeron que si había que salir de nuevo, nos acompañaban y a Mariana Rosano, que sabe lo que estoy diciendo. Mucha gente -que no conocíamos- nos hizo llegar su mensaje.

Repito: pedimos que, de una vez por todas, se tomen cartas en el asunto porque lo que decimos es verdad. Estamos hablando de seguridad y de higiene. Pedimos que el resto de los ministerios -salvo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social- se ponga a trabajar en serio porque no se ha hecho absolutamente nada.

SEÑOR YAKES (Ariel).- Estamos ante una situación muy difícil porque sabemos que todos hemos trabajado para que los empleados sean respetados. Por supuesto que el respaldo de FOICA siempre va a estar.

La situación es difícil porque se repite el mismo *modus operandi*: "Si estás en el sindicato, no te cito a trabajar". Es siempre lo mismo. Lo que sufrió el compañero, lo sufren la compañera y todos los demás que siguen afiliados al sindicato. Se entiende que tengan miedo; es lógico. Si un día hacés un paro, tomás una medida o sienten que estás hablando con alguno del sindicato, no te citan a trabajar.

Es un ambiente muy difícil, y esta situación se viene arrastrando desde hace muchísimos años. Es hora de que este tipo de empresarios terminen. Siempre exigimos que haya respeto hacia los trabajadores y que se haga la negociación colectiva correspondiente, pero principalmente pedimos respeto.

Este empresario no se ha *agiornado* a las relaciones laborales que existen en el país -algunos otros tampoco, pero en este caso, es el principal- ; ha tenido conflictos permanentes con diferentes compañeros: el presidente del sindicato fue echado, el vicepresidente fue echado, el secretario fue echado. ¡Ojalá que no tomen ninguna medida contra la compañera ni contra el resto de los compañeros!

Nosotros vamos a seguir trabajando para sacar esto adelante, pero es difícil debido al aspecto emocional de los compañeros, a lo que se vive.

Como Federación de la carne, hemos firmado con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca un protocolo de seguridad y de salud laboral, debido al trabajo de la tuberculosis bovina. Sabemos que en Frigocerro hay algún ganado en campos interdictos, ganado lechero, pero tenemos datos de que no se cumple con nada. Hemos firmado ese protocolo y esperamos que todos lo cumplan.

Estamos en un ambiente muy difícil, y la necesidad nos obliga a tomar cartas en el asunto. Esperamos respuestas concretas, principalmente por respeto hacia los trabajadores. Los compañeros queremos trabajar. Ese es el espíritu de los trabajadores y en eso estamos. Queremos que las cosas cambien. Lo que pedimos es que se apriete un

poco a este tipo de gente para cambiar esa realidad. Nosotros estamos tratando de cambiarla a nivel departamental, con el plenario. Mantenemos reuniones con la Intendencia para que dé un beneficio a los trabajadores y empresas, pero no solo por ser de Durazno, sino por respetar la organización sindical y la salud laboral. No obstante, esto se demora y los trabajadores no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Debemos hacer que estas cosas se cumplan.

SEÑOR LICANDRO (Raúl).- Estoy invitado por los trabajadores. Soy Edil suplente de Durazno.

Quiero resaltar un par de aspectos. Uno de ellos refiere al caso de la compañera Mariana Rosano, quien el 31 de agosto de este año se presentó ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e hizo la denuncia por la discriminación laboral de la que estaba siendo objeto.

La denuncia hecha en el Ministerio tiene el número 2068/2018. Pasaron casi tres meses, y la compañera y el sindicato, hasta ahora, no han recibido respuesta ni de la empresa ni del Ministerio. La situación se mantiene incambiada.

En cuanto a la situación de Ruben Rodríguez, todos escuchamos que la Constitución y la ley protegen a los ciudadanos; todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario. En el caso de los trabajadores, no es así: los empresarios nos pueden tildar de notoria mala conducta, y recién después de que la Justicia -al cabo de un proceso que puede durar uno, dos o tres años- falla a favor del trabajador, el legajo, la historia laboral de un empleado, se limpia, se depura y se le saca esa notoria mala conducta. Mientras tanto, el trabajador no puede acceder a un trabajo formal, porque en su historia laboral figura la notoria mala conducta. Me parece que esta Comisión podría legislar al respecto.

Se ratifica todo lo que han dicho los compañeros, al punto de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hizo una denuncia penal sobre esta empresa. Es necesario que tanto esa cartera, como el Banco de Previsión Social -los compañeros han hecho referencia a los trabajadores que están en negro- y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realicen inspecciones continuas y mantengan a esta empresa bajo su control, porque es notoria la cantidad de violaciones a las normas que continuamente comete en su proceder.

Agradezco a la Comisión por habernos recibido.

SEÑOR MODERNELL (Alfredo).- Quiero resaltar que hay una clara persecución sindical. Lo único que han reclamado los trabajadores son buenas condiciones de trabajo. Como bien dijo el compañero Rodríguez, cuando haya que lamentar una víctima, recién se van a poner los puntos sobre las íes.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- En primer lugar, agradezco la compresión del presidente de la Comisión y del resto de los compañeros que la integran para aceptar la realización de esta sesión extraordinaria, que claramente muestra la sensibilidad que existe frente a esta situación. Se trata de un problema que está siendo analizado por esta Comisión desde hace un año y medio o dos, o sea, desde la primera vez que tomamos contacto con la situación.

En segundo término, quiero expresar mi solidaridad a Ruben, a Mariana y a todos los trabajadores y trabajadoras que hoy están desarrollando las medidas de lucha. Lamentablemente, las acciones que llevamos adelante desde la Comisión no nos llevaron al camino que pretendíamos. Estuvimos presentes en Durazno en no menos de cuatro o cinco oportunidades y tuvimos una reunión con Ortiz, que es el dueño del frigorífico, en la que recorrimos la planta. Además, lo citamos en varias ocasiones, pero nunca vino. Por eso, tuvimos la idea de ir a Durazno junto con los Diputados Puig y Tierno. Coordinamos

una reunión y nos hicimos presentes en la puerta del frigorífico, pero el dueño nos avisó que estaba en Montevideo y que no llegaba para recibirnos. Después, para colmo de males, realizó un comunicado público tratándonos de mentirosos a los legisladores y también a los trabajadores.

O sea que conocemos la situación de cerca, porque estamos en contacto con los trabajadores y hemos hecho todos los esfuerzos posibles en la medida de nuestras posibilidades, para intentar crear un espacio de diálogo con la empresa, a efectos de intentar alcanzar un acuerdo básico que tenga como centro el cese de la represión sindical, que presenciamos, y las mejoras en las condiciones de trabajo. Cuando recorrimos la planta, nos dijeron que funcionaba todo precioso, pero como "cosa de mandinga", se vino un diluvio y se empezó a inundar parte del frigorífico. De esa manera, pudimos comprobar lo que nos decían los trabajadores en cuanto a que entraba agua en una de las cámaras porque en ese preciso momento empezó a suceder. Es decir que los componentes centrales del reclamo son el cese de la represión sindical y la mejora en las condiciones de trabajo, que se veían claramente vulneradas en todas las recorridas que hicimos y a través de las conversaciones que tuvimos.

Además, participamos en un plenario de la FOICA que tuvo lugar en Salto en el cual se abordó este asunto junto con la situación de Somicar, que también estudiamos en esta Comisión. Me alegro de que hoy a la tarde los compañeros vayan a ser recibidos por Roballo. Asimismo, sé que la inmensa mayoría de los integrantes de esta Comisión siempre vamos a estar a disposición para encontrar un camino y un espacio de diálogo con la empresa, que lamentablemente ha sido la que puso la barrera para no lograrlo. Los trabajadores, esta Comisión y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hemos intentado llevar adelante un camino de negociación, pero no se pudo lograr y, en consecuencia, por primera vez en la historia, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social denunció penalmente a una empresa por el incumplimiento de las normativas y por hacer caso omiso a todas la recomendaciones que realizó la Inspección General del Trabajo.

Recalco nuestra solidaridad con los trabajadores y manifiesto nuevamente que estamos dispuestos a participar en los ámbitos que sean pertinentes para encontrar una solución definitiva a esta situación y brindar apoyo a los demás trabajadores que están dentro de la planta. Cuando hicimos la recorrida de la planta, algunos de esos trabajadores se nos acercaban y nos decían bajito que lo que decían los jerarcas de la empresa era mentira. Eso habla de la situación de represión sindical que sufren a diario. Ojalá esto se pueda resolver.

Por último, anuncio que hoy va a ingresar un proyecto de ley que presentamos junto a los Diputados de la bancada del Frente Amplio para crear una especie de registro de empresas infractoras, que no cumplan con la normativa laboral. Entendemos que tiene que haber otros instrumentos de carácter legal para apretar a los malos empresarios, que permanentemente incumplen, desconocen las normativas y no asumen las recomendaciones que se hacen en cuanto a salud laboral, siniestralidad y derechos laborales en general. Esta iniciativa busca que haya una herramienta jurídica además de la multa, porque muchas veces las empresas prefieren pagarla y seguir adelante con las malas condiciones de trabajo, la represión sindical y el despido de los trabajadores, como hace esta empresa. El proyecto busca cortar algunas posibilidades que las empresas infractoras aún tienen como los créditos, las contrataciones con empresas públicas y la venta de sus productos a las empresas públicas.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a la delegación que nos visita y a los trabajadores que han realizado la medida de recorrer el camino a pie para generar ámbitos de diálogo y dar a conocer la situación. Si hay algo que ha caracterizado a ese frigorífico es la impunidad con la que se ha manejado históricamente.

Después de muchos esfuerzos de convocatoria y de habernos trasladado varios integrantes de esta Comisión a Durazno, en enero de 2016 tuvimos la posibilidad de recibir al dueño de la empresa y al contador, pero ninguno de los planteamientos que realizamos tuvo respuesta. Nos dijeron que se cumplía con la normativa. El dueño nos relató su infancia, sus inicios como empresario y los países que recorrió, pero no contestó los planteamientos concretos que realizamos.

El Diputado Núñez hizo referencia a la recorrida que hicimos en el frigorífico, en la que la constante fue la presión que trataron de ejercer los jerarcas sobre los trabajadores que nos estaban mostrando el establecimiento -nosotros habíamos planteado que tenía que estar el sindicato- y nos indicaban cuáles eran las dificultades en materia de salud y seguridad en el trabajo. El episodio que relató Núñez fue exactamente así. Estaban apurados para que la Comisión terminara la recorrida y cuando comenzó a llover los trabajadores nos dijeron: "No se vayan ahora. Esperen cinco minutos para que se demuestre lo que estamos diciendo", y efectivamente fue así. De la cámara frigorífica empezó a manar agua como si fuera una cascada y cuando preguntamos qué pasaba nos dijeron que se debía haber roto algo en ese momento. Claramente se estaba demostrando la falta de previsión en salud y seguridad en el trabajo, la presión sobre los trabajadores. Asimismo, lo que plantearon Ruben y Mariana es un intento de destruir la organización sindical con acciones ejemplarizantes, diciendo a los trabajadores: "Si te afilias al sindicato, no se te va a convocar. Si te afilias al sindicato, no vas a tener horas de trabajo y tus quincenas van a ser de $ 400 hasta que te echemos". Ese es el mensaje que da la empresa permanentemente.

Por otra parte, quiero destacar la actuación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que ha hecho el seguimiento de la situación y realizó la denuncia penal que mencionó el Diputado Núñez. No obstante, quiero que operen los diferentes actores. Me gustaría tener un informe de Sanidad Animal de cómo se trabaja en el frigorífico, porque acá está en juego el respeto a los derechos de los trabajadores y una fuente de trabajo de los uruguayos. Además, se trata de una industria exportadora y al país le ha costado mucho diversificar los diferentes destinos de exportación. Por lo tanto, hay muchas cosas en juego. Nos parece que los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería deben actuar en esta situación para verificar lo que están denunciando los trabajadores, por lo que están pagando un precio muy alto en cuanto a la no convocatoria al trabajo, despidos, represión antisindical y demás. Creo que el Estado debe actuar para proteger a la parte más débil de la relación laboral, porque en este caso hay una expresa voluntad de destruir la organización sindical y desconocer sus derechos. Por lo tanto, es una cuestión sumamente grave.

Los trabajadores han denunciado infinidad de veces esta situación, tanto en esta Comisión como a nivel del Poder Ejecutivo. En ese sentido, es muy importante la instancia que se va a llevar a cabo en el día de hoy con la Prosecretaría de Presidencia. Me parece que se deberían conjuntar los esfuerzos para terminar con la situación de impunidad que se da en este frigorífico en el que hay situaciones laborales graves.

Por otra parte, los trabajadores de Altos Molinos de Durazno perdieron su fuente de trabajo en el año 2015 y todavía no han cobrado sus créditos laborales. Nosotros acabamos de aprobar la ley de insolvencia patronal, pero no tiene efecto retroactivo. Por lo tanto, si bien cumplimos con un aspecto que es fundamental, pensamos que los trabajadores de Altos Molinos deberían haber cobrado sus créditos laborales. Al mismo tiempo, hay una situación de impunidad, porque se está desmantelando ese predio y sus instalaciones, y hemos hecho múltiples denuncias en todos los ámbitos, inclusive, el verano pasado en la Comisión Permanente del Parlamento.

Entonces, queremos convocar a los diferentes actores del Estado porque es muy claro -como lo expresaron Ruben, Mariana, la FOICA- que más allá de la solidaridad de los sindicatos, de los trabajadores, de gente vinculada a distintos ámbitos de Durazno, está faltando con mucho más fuerza la presencia y la definición del Estado para marcar que hay límites que no se pueden soslayar.

Vaya nuestra solidaridad con los trabajadores, y más allá de las limitaciones que tenga esta Comisión -lo quiero decir porque a veces no se entiende su competencia; por ejemplo, en el caso de Altos Molinos la Comisión hizo denuncias, pero los trabajadores entienden que no se hizo nada-, estamos dispuestos a impulsar todos los mecanismos que sean necesarios, pero no tenemos capacidad de resolución, y eso debe quedar claro, porque a veces parece que a esto no se le ha dado trascendencia. No es así: la Comisión y algunos de sus integrantes le han dado mucha trascendencia. Estamos enfrentando intereses muy poderosos, intereses que en otras partes de la región son moneda corriente. Si uno analiza lo que es Paraguay, Argentina o Brasil, el arrase de los derechos de los trabajadores es moneda corriente. En nuestro país tenemos una concepción diferente en materia de derechos laborales, y no queremos retrotraernos en ese sentido.

Por lo tanto, insisto con nuestra solidaridad y todo lo que podamos aportar en esta situación lo haremos con gusto.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Teniendo en cuenta lo que plantearon los trabajadores y el señor Diputado Puig, propongo citar a la Cámara de la Industria Frigorífica y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para conversar sobre el otro aspecto que nos interesa, y a propósito del cual ya le habíamos enviado en actuaciones anteriores un informe, como así también las versiones taquigráficas respectivas.

En virtud de que este asunto persiste, sería conveniente realizar estas citaciones.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Ruben).- Ya que Gerardo planteó convocar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para nosotros sería importante que se le pudiera preguntar sobre el día en que se encontró carne de caballo en el frigorífico, porque a los trabajadores nunca se nos contestó. Para los trabajadores es importante saberlo.

También sería importante consultar al Banco de Previsión Social, porque hicimos denuncias de las horas que esta empresa trabaja en negro, y lo sigue haciendo, porque casi todos los días trabaja hasta las seis de la tarde. Hemos denunciado esta situación, pero el Banco de Previsión Social desapareció.

Entonces, quizás, la Comisión pueda intervenir para que nosotros podamos saber algo al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solo resta agradecer vuestra presencia, hacernos eco de los planteos de los señores Diputados Puig y Núñez. Hemos tomado debida nota de los organismos donde se enviará la versión taquigráfica: Frigocerro, Banco de Previsión Social, Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y de Ganadería, Agricultura y Pesca, y Cámara de la Industria Frigorífica.

Estamos de acuerdo con las convocatorias que planteó el señor Diputado Núñez.

Como dijo el señor Diputado Puig, no se trata de un problema nuevo para la Comisión; tiene más de dos años y ha habido más desencuentros que encuentros.

Quiero dejar constancia de que ha habido un trabajo serio y comprometido por parte de los señores Diputados Núñez y Puig; por razones personales yo no pude ir a Durazno cuando fue la Comisión, pero ello no va en detrimento de mi compromiso con la causa y con esta situación.

Entonces, este legislador, en este caso o en otra circunstancia, está a la orden para lo que pueda colaborar. Me parece que es de honestidad intelectual -y para que quede

registrado en la versión taquigráfica- mencionar, en primer lugar, el notorio empuje de los colegas Diputados para tratar de ayudar a solucionar este problema y, en segundo término, que en nuestro ánimo -como les consta a los compañeros legisladores- está el mismo fin que tienen ellos.

Agradecemos su presencia, y les deseamos suerte, porque lamentablemente para eso se necesita suerte.

Vamos a estar cerca de todas las instancias que ustedes tienen previstas en estas horas, de esta reunión que tienen en Presidencia, de la que ojalá surja algún avance.

La Comisión procederá como lo propuso el señor Diputado Núñez.

(Se retira el señor Ruben Rodríguez, extrabajador de Frigocerro, la señora Mariana Rosano, trabajadora de Frigocerro, y la delegación de la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines, FOICA).

(Ingresan a Sala representantes de la Agrupación de Trabajadores de Meteorología Nacional, ATMN).

——Es un gusto para la Comisión recibir al secretario general de la Agrupación de Trabajadores de Meteorología Nacional, ATMN, señor Ian Schou, y a su delegado de salud laboral, señor Marcelo Bértola.

Hace pocas horas el Diputado Carlos Coitiño presentó una solicitud para que en la agenda de esta sesión extraordinaria se pudiera agregar a los representantes de ATMN, a quienes recibimos gustosos.

SEÑOR SCHOU (Ian).- Antes que nada, agradecemos que nos hayan recibido nuevamente.

En el marco de una situación que estamos denunciando hace tiempo -que, lamentablemente, lejos de solucionarse, se agrava- venimos a plantear un problema nuevo y urgente, surgido prácticamente esta semana.

Se trata de un grupo de cuatro compañeros que quedarán en una situación bastante precaria en cuanto a su estabilidad laboral y de total inequidad en sus condiciones de trabajo, a partir de una decisión del Directorio que entendemos totalmente discriminatoria.

En noviembre del año pasado se contrataron dieciocho trabajadores, diez observadores meteorológicos y ocho predictores. Teníamos la expectativa de que una vez cumplido el año de contrato a término, como lo marca la ley, fueran regularizados con contratos de función pública; otra expectativa era cómo serían evaluados estos compañeros, y mientras nos enterábamos de que dichas evaluaciones serían positivas, nos quedábamos tranquilos porque entendíamos que sus contratos serían regularizados -como siempre ha sucedido- en el caso de trabajadores que cumplen a cabalidad los términos de sus contratos y no tienen ninguna falta disciplinaria. Grande fue nuestra sorpresa cuando el viernes pasado nos enteramos que cuatro de los ocho predictores habían sido pasados a la función pública -al igual que todos los observadores, como era de esperar- pero cuatro compañeros que trabajan en distintas áreas de pronóstico -dos en la Dirección de Meteorología Aeronáutica y dos en Dirección de Pronóstico del Tiempo-, a pesar de tener evaluaciones de aceptable para arriba -en algunos casos, evaluaciones altas, marcadas por sus propios jefes-, no pasaron a la función pública y simplemente se les extendió el contrato precario, a término, por seis meses, hasta mayo.

Esto los deja en una situación totalmente vulnerable, porque el año que viene es electoral y sus contratos no podrán ser regularizados. Este era el momento propicio para regularizar los contratos, pero no sucedió.

Nos llama mucho la atención esto porque INUMET tenía la potestad total para regularizar todos estos contratos de función pública, y no entendemos por qué procedió así, ya que las actuaciones de estos compañeros fueron evaluadas como muy buenas.

Además, queremos denunciar que el proceso de evaluación fue irregular, ya que la Ley Nº 17.556 marca que el Directorio tiene que notificar un mes antes de la no renovación de contrato o similares, pero no fue así. Es decir, los compañeros no fueron notificados de sus evaluaciones, no tuvieron posibilidad de hacer sus descargos y en la evaluación no hubo veedor.

De todas maneras, insisto, en ningún caso hubo evaluaciones negativas, que ameritaran la no regularización.

El Directorio dice que tiene seis meses para hacer una nueva evaluación. En este sentido, queremos marcar otra gran contrariedad. Por ejemplo, los dos compañeros que no pasaron a función pública en la Dirección de Meteorología Aeronáutica, a partir de diciembre comienzan a realizar turnos solos, en un área muy sensible, de muy alta responsabilidad, declarada esencial en varias oportunidades. Entonces, esta situación no nos cierra.

Tanto la compañera que estaba en DIMAE como las dos compañeras que estaban en Dirección de Pronóstico del Tiempo tienen experiencia más que sobrada y positiva en distintos servicios meteorológicos, ya que antes de ingresar a INUMET trabajaron en el SOHMA, Servicio de Oceanografía e Hidrografía de la Armada, y en la Fuerza Aérea. Por lo tanto, en ninguno de los cuatro casos se justifica esta discriminación, esta real amenaza a su estabilidad y continuidad laboral. Nosotros queremos que el directorio explique los motivos de esta discriminación.

Luego de las evaluaciones, debemos decir que hubo un informe de la gerenta técnica, la misma que organizó hace un par de meses un caso de rompehuelgas que tuvimos en la Dirección de Meteorología Aeronáutica, a través del jefe interino. Esas evaluaciones dan un peso enorme -y aparentemente decisivo- a los cursos de formación que se realizaron durante este año de trabajo. Los compañeros tuvieron todo tipo de obstáculos para llevar adelante esos cursos de formación porque, incumpliendo con la normativa, no se les compensaron las horas, se les avisaba cuando ya estaban las guardias armadas y no se les permitía realizar ningún cambio. Además, luego de anotados, no se les permitió hacer los cursos. Realmente, tuvieron enormes dificultades para poder realizar los cursos. Después -cambiando las reglas de juego-, les dijeron que los cursos tenían un peso muy grande en la decisión de no pasarlos a la función pública. Por otro lado, nada decía en el contrato que ellos firmaron en noviembre del año pasado que eso iba a ser así.

Esta es una situación que realmente nos preocupa, y queremos marcarlo acá. Obviamente, estamos viendo cuáles son las medidas a tomar desde el punto de vista legal, además de las instancias que podamos llevar adelante.

Queremos que el directorio explique esta situación.

SEÑOR BÉRTOLA (Marcelo).- No entendemos qué puntos usó esta gerenta técnica para decir que estos cuatro compañeros no tenían la méritos para ser presupuestados. Consideramos que los cuatro compañeros cumplieron de forma excelente su trabajo durante el período de su contrato. Trabajé en la parte de meteorología aeronáutica y, ahora, tengo el placer de trabajar con cuatro de esos ocho compañeros. Cabe señalar que de los cuatro, dos personas no quedaron presupuestadas.

Sabemos que el directorio hizo reuniones con cada uno de los funcionarios -además de haberlos calificado- y que se generó una mesa de diálogo. Sucede que a uno de los

compañeros le dijeron que era muy callado, muy apocado, y que veían que no tenía un perfil para la tarea. Porque uno sea tranquilo o apocado no quiere decir que no ejerza el trabajo al cien por ciento; creo que esa es una discriminación.

En otro punto, esta es la gerenta técnica que hace cuestión de un mes y medio -cuando tomamos ciertas medidas en Meteorología Aeronáutica- mandó un *mail* al jefe de Meteorología Aeronáutica solicitando que conversara con todos los funcionarios para saber quiénes se adherían a las medidas de ATMN y, principalmente, que preguntara a los cuatro funcionarios a prueba. Creo que eso también es una discriminación porque, como trabajadores, tenemos el derecho de hacer huelga. Tenemos entendido que este jefe cubrió las horas que hicimos de huelga con horas extra autorizadas por el directorio y, en general, por la gerenta técnica. Este fue el jefe que calificó a nuestros cuatro compañeros; se llama Alejandro Couriel.

Creemos que hay una falta de respeto constante hacia los trabajadores. El trabajo es un derecho, y estos cuatro compañeros lo ejercieron al noventa y nueve por ciento -en mi opinión, el cien por ciento no existe- con calificaciones que no bajan de medio alto. Quiere decir que los cuatro funcionarios cumplían con los méritos correspondientes para ser presupuestados.

SEÑOR PUIG (Luis).- Decían los trabajadores que este era un nuevo elemento. En realidad, denunciaron una multiplicidad de situaciones en relación al INUMET e incorporaron el tema de un despido, aunque la dependencia de la Oficina Nacional del Servicio Civil dijo que no correspondía. Plantearon las dificultades de aplicación de la ley de negociación colectiva. Ahora, se suma esta situación con algunos componentes relatados por los trabajadores. Me refiero a la consulta sobre quiénes realizan medidas gremiales, en particular, a los trabajadores evaluados. Nos parece que acá hay un error desde el pique. El Estado no solo no debe discriminar la actividad sindical, sino que debe promoverla porque forma parte integral de la democracia.

Por lo tanto, creo que hay que consultar nuevamente al directorio sobre la decisión de hacer un contrato por algunos meses y no establecer el tema de la función pública. Habrá que escuchar la opinión del directorio porque los trabajadores piensan que no corresponde.

En realidad, hay una serie de situaciones, y esta Comisión recibe todas las denuncias. Como Comisión, planteamos que estábamos dispuestos a establecer los vínculos necesarios para generar un ámbito de negociación, sin sustituir en absoluto a la Dirección Nacional de Trabajo. La idea es colaborar como Comisión para mejorar el relacionamiento entre el directorio y los trabajadores organizados. Vuelvo a reiterar ese planteamiento porque sé que es del conjunto de los integrantes de esta Comisión.

Queremos saber si el directorio está dispuesto a generar un ámbito para mejorar el diálogo y para negociar, no solo como forma de respetar los derechos de los trabajadores, sino para lograr el desarrollo de un mejor servicio, algo fundamental y que preocupa al conjunto de los uruguayos. Queremos que INUMET pueda desarrollar cada vez un mejor servicio.

En este marco, voy a solicitar que se invite al directorio para analizar esta temática y los puntos que planteó el sindicato. Al mismo tiempo, queremos trasladar al directorio que veríamos factible la realización de un ámbito, pero no para laudar sobre las condiciones internas en el INUMET -esta Comisión no tiene esa facultad-, sino para ayudar a constituir un ámbito donde las partes puedan entenderse mejor.

SEÑOR SCHOU (Ian).- Recibimos con beneplácito la propuesta del señor Diputado. Nosotros, ante cualquier ámbito de negociación, estamos totalmente abiertos. Queremos que se respeten las bases y las premisas que siempre hemos defendido desde nuestra

plataforma, y una de ellas es la equidad. Como saben, desde hace años peleamos por este tema, y entendíamos que era una de las premisas expuestas en el programa de gobierno del Frente Amplio.

Realmente, no entendemos por qué Meteorología nos venía prometiendo que el estatuto y la reestructura iban a ser la solución a los problemas de inequidad. Luego de analizar los textos emanados de un proceso en el que no pudimos tener participación los trabajadores, vemos que no hay una solución real a los problemas, sino que todo empeora.

Olvidé decir que los compañeros que pasaron a la función pública fueron regularizados en escalafones de la futura reestructura. Quiere decir que, aparentemente, ya están aplicando la reestructura. Sin embargo, los nuevos escalafones están contenidos en el proyecto de estatuto. Tengo entendido que se trata de un proyecto de ley que está en la Comisión de Constitución y Legislación del Senado y que ni siquiera comenzó a tratarse. Hasta que no se aplique el nuevo estatuto, nos rige el Estatuto del Funcionario Público. Eso es bastante irregular. Parece que, a la fuerza, quieren aplicar una reestructura que tiene cláusulas contenidas en el proyecto de estatuto que todavía no fue tratado en ninguna comisión del Parlamento.

Queremos que se transparenten todas estas situaciones. A los trabajadores hay que darles determinadas certidumbres. Hay una situación de precarización en el Estado, pero parece que fuera por decisión política. Si se cuenta con todas las herramientas para regularizar esta situación y para que todos los compañeros puedan trabajar en un ámbito de mayor equidad, no puede ser que se generen estas desigualdades. Creo que no hay ninguna excusa porque no se trata de una cuestión de cupos.

Permanentemente estamos hablando en el INUMET -como en otros lugares del Estado- de trabajadores de primera y de segunda, y eso no lo queremos. Esto no es sano para los trabajadores ni para los organismos del Estado.

SEÑOR BÉRTOLA (Marcelo).- Con referencia a todo lo que se dijo, debo aclarar que en poco tiempo hubo una movilización muy importante del sindicato. Pienso que la Comisión debe estar al tanto de la movilización que hizo el sindicato. Nosotros seguimos en la misma tesitura; seguimos repudiando el acto que se hizo con el compañero.

Además de todo esto -y de todo lo que se viene generando dentro del Instituto-, lamentablemente, se genera un ámbito de trabajo muy malo. Pienso que para sacar esto adelante debemos trabajar con seriedad; lamentablemente, no se está procediendo de esa forma. Hemos puesto parte de nuestras vidas estudiando esta problemática porque nos gusta, porque pensamos que tenemos el perfil adecuado. Queremos que el Instituto salga adelante. Queremos que la población se sienta segura de lo que nosotros hacemos en el Instituto, y esta no es la forma. La idea es trabajar seriamente, entablar mesas de negociación y analizar los diferentes puntos de vista. Lamentablemente, no se nos da esa oportunidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Puig ha hecho una propuesta concreta, que la Comisión hace suya. Invitaremos a las autoridades del INUMET. Los mantendremos informados de lo que surja de estas gestiones, tal como lo hacemos habitualmente.

Agradecemos la presencia de la delegación de la ATMN en la Comisión.

SEÑOR SCHOU (Ian).- Quiero agregar que nosotros vinimos, prácticamente, con lo puesto, pero las compañeras que están cubriendo turnos ya están enviando todo el material relacionado con esta situación en particular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se levanta la reunión.

≠